Santa Marta, 30 de agosto del 2024.

Gobernación del Magdalena
30/08/2024 09:19 Folios: 3 Anexos: 0
Remite: Secretaría General
Destinatario: OFICINA DE CONTRATACION
Asunto: Solicitud de adición en valor del CONTRATO N° PS-0487-2024.
I-2024-06882

Doctora:
JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina de Contratación
Ciudad.

Ref.: Solicitud de adición en valor del **CONTRATO N° PS-0487-2024,** suscrito con **AIRES DEL CARIBE**, identificada con **NIT. 57422429-4,** representada legalmente por **GRACIELA ISABEL BARRETO ALVAREZ** identificado con cédula de ciudadanía **No 57.422.429.**

Por medio de la presente remito a usted solicitud de **ADICIÓN EN VALOR** del contrato del asunto.

- **INFORMACIÓN GENERAL.**

CARTA DE ACEPTACION N° PS-0487-2024	
Contratista	GRACIELA ISABEL BARRETO ALVAREZ
Cedula de Ciudadanía	57.422.429
Establecimiento comercial	AIRES DEL CARIBE
NIT.	57422429-4
Objeto	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DEPENDENCIAS QUE HACEN PARTE DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Plazo inicial	El plazo del contrato será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 O HASTA AGOTAR RECURSOS, lo que primero ocurra. Este plazo se empezará a contar a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
Fecha de inicio	01 de Abril de 2024.
Valor inicial	$100.000.000 IVA INCLUIDO

SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR: Se solicita efectuar la adición en valor del contrato con objeto MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DEPENDENCIAS QUE HACEN PARTE DEL

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA **N° PS-0487 de 20 de marzo del 2024**, en razón a que la entidad en sus funciones administrativas, le corresponde a la Secretaria General, formular e implementar las políticas en materia de conservación de recursos físicos y tecnológicos y de administración del personal, sistema de información, mantenimiento y de servicios generales para la Administración Central Departamental. Dentro de este contexto, la Secretaria general tiene a su cargo la dependencia de Suministros y Mantenimientos, la que dentro de sus funciones contempla proveer en forma oportuna, a todas las dependencias del sector central de la Administración Central Departamental, los bienes, suministros y servicios administrativos que requieran para su funcionamiento. Los equipos de aire acondicionado que se encuentran instalados actualmente en las distintas dependencias, están funcionando adecuadamente, por lo que se hace necesario realizar las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, en aras a que sigan funcionando eficientemente.

En este sentido, la presente adición está siendo solicitada por el agotamiento del valor inicial del contrato Valor del Presupuesto Oficial $ 100.000.000, pues dicho presupuesto se ha utilizado por el contratista de una forma transparente, dándole un buen manejo a los recursos, desarrollando el objeto contractual en condiciones de celeridad, eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por el departamento; pero aun así se requiere la necesidad de adicionar, para realizar reparaciones de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado que han presentado daños imprevistos durante la ejecución del proceso.

Lo anterior, con un gasto total de **SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL ($67.160.000)** de los cuales queda un saldo disponible de **TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL ($32.840.000)** el cual no es suficientes para suplir las necesidades pendientes para los mantenimientos de vehículos propiedad de la Gobernación del Magdalena.

Por lo anteriormente expuesto se hace necesario, seguir contando con el servicio que demanda la ejecución diaria de las dependencias de la Entidad.

La Ejecución del presente contrato es:

- Valor del Presupuesto Oficial $ 100.000.000

- Quedando un saldo de **TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL ($32.840.000).**

Por lo anterior, se solicita adicionar al valor del presente contrato la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE LEGAL ($50.000.000)**, la cual no supera el 50% del valor del presente contrato.

- **Imputación Presupuestal:** El gasto que ocasione la presente adición al contrato se pagará con cargo en los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestales distribuidos así:

  CDP N° 1138 del **29-AGOSTO-2024:** Unidad Ejecutora: Secretaria General: **Recurso: $50.000.000.**

- **SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN POR DEL INTERVENTORÍA: No aplica**

Teniendo en cuenta las razones anteriormente expuestas, la Supervisión solicita la adición en valor del contrato **CONTRATO N° PS-0487-2024** solicitado, dejando expresamente establecido que la misma se hace necesaria y es oportuna y conveniente para la Gobernación del Magdalena.

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA OÑATE RODRIGUEZ
Secretaria General

Proyecto: Dubar Sanjuan Angarita.
Abogado Contratista – Secretaria Gral.